

**Municipio de Matamoros, Tamaulipas**

**Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal**

Auditoría De Cumplimiento: 2020-D-28022-19-1372-2021

1372-DS-GF

***Alcance***

	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	104,363.9
Muestra Auditada	104,363.9
Representatividad de la Muestra	100.0%

Respecto de los 1,023,323.3 miles de pesos transferidos durante el ejercicio fiscal 2020 al Gobierno del estado de Tamaulipas, a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, se verificó la aplicación de los recursos asignados al municipio de Matamoros, Tamaulipas, que ascendieron a 104,363.9 miles de pesos. De éstos, se seleccionaron para su revisión el 100.0% de los recursos asignados.

***Resultados***

**Control Interno**

1. Como parte de la revisión de la Cuenta Pública 2019 se analizó el control interno instrumentado por el municipio de Matamoros, Tamaulipas, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación; se aplicó un cuestionario de control interno y se analizaron las evidencias que acreditan la existencia de los diversos elementos del sistema de control interno y las respuestas a dicho cuestionario, y siendo aplicado el instrumento de valoración determinado para su revisión, se obtuvo un promedio general de 68 puntos de un total de 100 en la evaluación practicada por componente, lo que ubicó al municipio en un nivel de cumplimiento medio.

Este resultado formó parte del Informe Individual de la auditoría 1244-DS-GF que el titular de la Auditoría Superior de la Federación notificó al titular del ente fiscalizado. Al respecto, como resultado del seguimiento realizado a la acción 2019-D-28022-19-1244-01-001, se constató que el municipio de Matamoros, Tamaulipas, el 21 de abril de 2021, informó y documentó la atención de los acuerdos establecidos para superar las debilidades determinadas; no obstante, mediante el oficio DGSBPR/2700/2021 del 10 de agosto de 2021, el Director General de Seguimiento "B", de la Auditoría Especial de Seguimiento, Informes e Investigación de la Auditoría Superior de la Federación, informó al Presidente Municipal de Matamoros, Tamaulipas, que se determinó la No Atención de la

Recomendación identificada con la clave 2019-D-28022-19-1244-01-001, publicada en el Informe Individual derivada de la auditoría número 1244-DS-GF, por lo que la Auditoría Superior de la Federación considera que la entidad fiscalizada no ha realizado las acciones para cumplir los acuerdos ni ha presentado las justificaciones pertinentes de la improcedencia de los mismos.

El Titular de la Unidad Investigadora de la Contraloría municipal de Matamoros, Tamaulipas, inició el procedimiento de investigación para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente administrativo núm. 006/2021, por lo que se da como promovida esta acción.

### **Transferencia de los Recursos**

2. El Gobierno del estado de Tamaulipas publicó en tiempo y forma las variables, la metodología y fórmula de distribución aplicadas, así como la asignación por municipio y el calendario para la ministración mensual de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) para el ejercicio fiscal 2020 y se comprobó que en los primeros diez meses del año se transfirieron recursos por partes iguales, de forma directa, sin limitaciones, ni restricciones, por los 104,363.9 miles de pesos que le fueron asignados al municipio de Matamoros, Tamaulipas; dichos recursos fueron transferidos a la cuenta bancaria productiva que se contrató para tal fin, y en la cual se administraron exclusivamente dichos recursos junto con los rendimientos financieros que generaron por 104.5 miles de pesos disponibles al 31 de diciembre de 2020. Asimismo, se comprobó que no transfirió recursos del FISMDF para el ejercicio fiscal 2020 a otras cuentas bancarias, ni se incorporaron recursos locales o aportaciones de beneficiarios en la cuenta bancaria donde se manejaron los recursos.

### **Integración de la Información Financiera**

3. El municipio de Matamoros, Tamaulipas, mantuvo registros específicos debidamente actualizados, identificados y controlados de las operaciones realizadas con los recursos del FISMDF para el ejercicio fiscal 2020 por 104,363.9 miles de pesos; además, dichos registros se encuentran respaldados con la documentación original que justifica y comprueba el ejercicio de los recursos, la cual se canceló con la leyenda “Operado” e identificada con el nombre del fondo; asimismo, se comprobó que los pagos se realizaron en forma electrónica mediante abono en cuenta de los beneficiarios y, con la verificación de los comprobantes fiscales en el aplicativo “Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet” de la página de internet del Servicio de Administración Tributaria, se constató que se encontraban vigentes a la fecha de la auditoría.

4. El municipio de Matamoros, Tamaulipas, integró la información financiera de los recursos del FISMDF para el ejercicio fiscal 2020 en términos de la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y dispuso de un manual de contabilidad.

**Destino de los Recursos**

5. El municipio de Matamoros, Tamaulipas, recibió recursos por 104,363.9 miles de pesos para ejercerse en el FIMSDF para el ejercicio fiscal 2020 y durante su administración generó intereses financieros al 31 de diciembre de 2020 por 104.5 miles de pesos, por lo que el total disponible a esa fecha fue de 104,468.4 miles de pesos; por su parte, en el periodo de enero a marzo de 2021 generó intereses financieros por 1.6 miles de pesos, por lo que el monto disponible al 31 de marzo de 2021 fue de 104,470.0 miles de pesos. De estos recursos disponibles, se constató que al 31 de diciembre de 2020 comprometió 104,468.4 miles de pesos y pagó 101,137.2 miles de pesos, lo que representó el 100.0% y el 96.8% respectivamente; asimismo, al 31 de marzo de 2021 registró pagos por un total de 103,727.5 miles de pesos, lo que representó el 99.3% del disponible a esta fecha, como se muestra a continuación:

EJERCICIO Y DESTINO DE LOS RECURSOS DEL FISMDF  
CUENTA PÚBLICA 2020  
(Miles de pesos)

Rubro / Concepto	Núm. de obras o acciones	Al 31 de diciembre de 2020		Al 31 de marzo de 2021		Recursos no comprometidos o no pagados dentro de los plazos establecidos	
		Comprometido	Pagado	Pagado	% del disponible	Reintegrados a la TESOFE	Por reintegrar a la TESOFE
<b>Comprometidos y pagados</b>							
<b>Recursos aplicados a los objetivos del fondo</b>							
Educación	32	29,543.2	27,985.4	28,966.2	27.7		
Urbanización	28	72,169.6	69,783.1	71,016.0	68.0		
Vivienda	19	2,755.6	2,528.5	2,728.4	2.6		
<b>Subtotales</b>	<b>79</b>	<b>104,468.4</b>	<b>100,297.0</b>	<b>102,710.6</b>	<b>98.3</b>		
<b>Otras inversiones</b>							
Entero de retenciones Comisiones bancarias	1	0.00	839.5	1,016.2	1.0		
	1	0.00	0.7	0.7	0.0		
<b>Subtotales</b>	<b>2</b>	<b>0.00</b>	<b>840.2</b>	<b>1,016.9</b>	<b>1.0</b>		
<b>Totales (A)</b>	<b>81</b>	<b>104,468.4</b>	<b>101,137.2</b>	<b>103,727.5</b>	<b>99.3</b>		
<b>No comprometidos o no pagados</b>		<b>No comprometido</b>	<b>No pagado</b>	<b>No pagado</b>	<b>% del disponible</b>	<b>Reintegrados a la TESOFE</b>	<b>Por reintegrar a la TESOFE</b>
Recursos no comprometidos		0.00	0.00	0.00	0.0	0.00	0.00
Intereses generados de enero a marzo de 2021		0.00	0.00	1.6	0.0	1.6	0.00
Recursos comprometidos no pagados		0.00	3,331.2	740.9	0.7	740.9	0.00
<b>Totales (B)</b>		<b>0.00</b>	<b>3,331.2</b>	<b>742.5</b>	<b>0.7</b>	<b>742.5</b>	<b>0.00</b>
		<b>Total</b>	<b>Total</b>	<b>Total</b>	<b>% del disponible</b>		
<b>Disponible (A + B)</b>		<b>104,468.4</b>	<b>104,468.4</b>	<b>104,470.0</b>	<b>100.0</b>		

FUENTE: Estados de cuenta bancarios, registros contables, cierre del ejercicio del fondo al 31 de marzo de 2021 del municipio de Matamoros, Tamaulipas.

De lo anterior, se determinó que, de los recursos disponibles del FISMDF del ejercicio fiscal 2020, existieron recursos comprometidos no pagados al 31 de marzo de 2021 por 740.9 miles de pesos e intereses generados en el primer trimestre de 2021 por 1.6 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación dentro de los plazos establecidos en la normativa.

6. El municipio de Matamoros, Tamaulipas, destinó recursos del FISMDF para el ejercicio fiscal 2020 por 102,710.6 miles de pesos para el pago de 79 obras y acciones para beneficiar directamente a la población que habita en las Zonas de Atención Prioritaria urbanas, en las localidades con los dos niveles de rezago social más altos, que son medio y alto, y en las localidades que presentan un nivel de pobreza extrema, y se acreditó mediante el Cuestionario Único de Información Socioeconómica, que la cobertura del proyecto beneficia preferentemente a los sectores de la población en pobreza extrema y rezago social; asimismo, se verificó que las obras corresponden a los conceptos de gasto que se establecen en el catálogo de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, como se muestra a continuación:

DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FISMDF 2020 POR CRITERIO DE INVERSIÓN  
(Miles de pesos)

Criterio de inversión	Núm. de obras / acciones	Importe pagado	% del disponible
<b>INVERSIÓN EN OBRAS Y ACCIONES QUE BENEFICIAN DIRECTAMENTE A SECTORES DE POBLACIÓN EN CONDICIONES DE REZAGO SOCIAL Y POBREZA EXTREMA</b>			
Inversión en Zonas de Atención Prioritaria urbanas y rurales	21	44,775.8	42.9
Inversión en localidades con los dos grados de rezago social más altos	1	7,364.0	7.0
Inversión en zonas con pobreza extrema focalizada	57	50,570.8	48.4
<b>TOTALES</b>	<b>79</b>	<b>102,710.6</b>	<b>98.3</b>

FUENTE: Expedientes de obra del FISMDF 2020 del municipio de Matamoros, Tamaulipas, visita de obra, Decreto por el que se emite la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2020, Grado de rezago social según localidad e Informe anual sobre la situación de pobreza extrema y rezago social publicados por el CONEVAL y Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

De lo anterior, se concluyó que el municipio de Matamoros, Tamaulipas, invirtió 44,775.8 miles de pesos del FISMDF para el ejercicio fiscal 2020, para la atención de las Zonas de Atención Prioritarias urbanas, dicho importe significó el 42.9% de los recursos disponibles, por lo que cumplió con el 30.0% del porcentaje mínimo de inversión de los recursos del fondo que corresponde para dichas zonas, determinado mediante la fórmula contemplada en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

7. El municipio de Matamoros, Tamaulipas, no destinó recursos del FISMDF del ejercicio fiscal 2020 para el rubro del Programa de Desarrollo Institucional.

8. El municipio de Matamoros, Tamaulipas, no destinó recursos del FISMDF del ejercicio fiscal 2020 para el rubro de gastos indirectos.

### **Obras y Acciones Sociales**

**9.** De la revisión documental a los expedientes técnicos unitarios de 57 procedimientos de contratación de obras públicas ejecutadas totalmente con recursos del FISMDF para el ejercicio fiscal 2020, se comprobó que el municipio de Matamoros, Tamaulipas, adjudicó dichas obras de acuerdo con la normativa aplicable; 23 se adjudicaron por el procedimiento de licitación pública y 34 por invitación restringida, sin exceder los montos máximos de actuación para cada modalidad de contratación establecidos en las disposiciones jurídicas; en los casos de excepción a la licitación pública, cuentan con el dictamen correspondiente justificado; asimismo, las obras estuvieron amparadas en contratos formalizados y se entregaron las garantías correspondientes; además, los contratistas no se encontraron inhabilitados por resolución de la autoridad competente, y no se ubicaron en los supuestos del artículo 69- B, del Código Fiscal de la Federación.

**10.** Se realizó la verificación física a una muestra de 30 obras públicas donde se ejercieron recursos del FISMDF para el ejercicio fiscal 2020 por un importe de 74,668.2 miles de pesos, que representan el 72.7% del total de recursos por 102,710.6 miles de pesos que se ejercieron en el fondo por concepto de infraestructura, de las cuales se comprobó que el municipio de Matamoros, Tamaulipas, ejecutó dichas obras conforme a los plazos y especificaciones contratadas, las cantidades y volúmenes verificados son congruentes a los presentados en las estimaciones pagadas y las obras se encuentran concluidas y en operación; asimismo, se verificó que los contratistas garantizaron los anticipos otorgados.

**11.** El municipio de Matamoros, Tamaulipas, no realizó obras públicas bajo la modalidad de administración directa con recursos del FISMDF para el ejercicio fiscal 2020.

**12.** El municipio de Matamoros, Tamaulipas, no destinó recursos del FISMDF para el ejercicio fiscal 2020 para la contratación de adquisiciones, arrendamientos o servicios.

### **Transparencia en el Ejercicio de los Recursos**

**13.** El municipio de Matamoros, Tamaulipas, implementó las medidas necesarias para cumplir con la transparencia y rendición de cuentas hacia su población en cuanto al ejercicio y aplicación de los recursos del FISMDF para el ejercicio fiscal 2020, ya que hizo del conocimiento de sus habitantes el monto, las obras y acciones realizadas, el costo de cada una de ellas, su ubicación, las metas y beneficiarios de cada una; asimismo, informó trimestralmente sobre el avance del ejercicio de los recursos y al término del ejercicio fiscal sobre los resultados alcanzados.

**14.** El municipio de Matamoros, Tamaulipas, remitió a la entidad federativa los informes sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos en la aplicación de los recursos para el FISMDF para el ejercicio fiscal 2020, y dichos informes fueron publicados en su página de transparencia.

**15.** El municipio de Matamoros, Tamaulipas, reportó trimestralmente la planeación de los recursos del FISMDF del ejercicio fiscal 2020 en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social de la Secretaría de Bienestar, así como las acciones de verificación de las obras registradas en el Sistema de Recursos Federales Transferidos y el reporte de incidencias encontradas respecto del registro de avances.

**16.** El municipio de Matamoros, Tamaulipas, envió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la Secretaría de Bienestar, los informes respecto del ejercicio y resultados de los recursos del FISMDF para el ejercicio fiscal 2020; sin embargo, la información remitida no es congruente y no coincide con el monto reportado como pagado en los informes presentados.

INFORMACIÓN DEL FISMDF 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 ENVIADA A LA SHCP  
(Miles de pesos)

Monto Reportado ante la SHCP	Monto de la Información Financiera al 31 de diciembre 2020	Diferencia
100,279.9	100,297.0	(17.1)

FUENTE: Informes Trimestrales, Página de internet de la SHCP (SRFT), estados de cuenta bancarios del FISMDF 2020.

El Titular de la Unidad Investigadora de la Contraloría municipal de Matamoros, Tamaulipas, inició el procedimiento de investigación para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente administrativo núm. 007/2021, por lo que se da como promovida esta acción.

**Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones**

Se determinaron 16 resultados, de los cuales, en 14 no se detectaron irregularidades y 2 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

**Dictamen**

La Auditoría Superior de la Federación revisó 104,363.9 miles de pesos, que representaron el 100.0% de los recursos transferidos al Municipio de Matamoros, Tamaulipas, mediante el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio fiscal 2020; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2020, el Municipio de Matamoros, Tamaulipas, comprometió 104,468.4 miles de pesos que represento el 100.0% y pagó 101,137.2 miles de pesos que representó el 96.8% de los recursos disponibles, en tanto que al 31 de marzo de 2021 pagó 103,727.5 miles de pesos que representó el 99.3% de los recursos disponibles a esa fecha.

En cuanto al ejercicio de los recursos del fondo, el Municipio de Matamoros, Tamaulipas, infringió la normativa, principalmente la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Coordinación Fiscal, y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, ya que se observó la no atención de la recomendación correspondiente al ejercicio fiscal 2019, relativa a deficiencias en sus sistema del control interno, y existen diferencias en las cifras reportadas trimestralmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, respecto al ejercicio de los recursos del fondo, ya que hay incongruencia entre lo pagado de acuerdo a los saldos en los estados de cuenta bancarios del fondo y lo reportado como pagado al 31 de diciembre de 2020; las observaciones determinadas fueron solventadas por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este informe.

De igual forma, se registraron incumplimientos a las principales obligaciones de transparencia sobre la gestión del fondo, ya que el Municipio de Matamoros, Tamaulipas, proporcionó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos que le fueron transferidos con incongruencias en las cifras reportadas y así los difundió entre sus habitantes.

En cuanto a los objetivos del fondo, se cumplieron de forma razonable, ya que destinó el 27.7% de los recursos del fondo a infraestructura básica del sector educativo, el 68.0% a la urbanización, y el 2.6% al mejoramiento de vivienda, con lo cual se atendieron los conceptos de gasto establecidos para el fondo en la Ley de Coordinación Fiscal.

En conclusión, el Municipio de Matamoros, Tamaulipas, realizó, una gestión eficiente, transparente y razonable de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

L.C. Oswaldo Fuentes Lugo

Lic. Marciano Cruz Ángeles

***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los

resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

### ***Apéndices***

#### *Áreas Revisadas*

La Tesorería, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del municipio de Matamoros, Tamaulipas.